



*"2022 - Las Malvinas son argentinas"*

## **PROYECTO DE RESOLUCION**

La Cámara de Diputados de la Nación...

### **RESUELVE**

Solicitar al Poder Ejecutivo Nacional (PEN), que informe a través del Ministerio de Educación de la Nación y demás Ministerios correspondientes a cada provincia y Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en los términos del Artículo 100, Inciso 11 de la Constitución Nacional y del Artículo 204 del Reglamento Interno de esta Cámara, las siguientes cuestiones, sobre la situación educacional de nivel secundario en establecimientos públicos.

- 1. Detalle cuántos argentinos y argentinas en edad de cursar el ciclo secundario, se encuentran efectivamente transitando sus estudios y detalles cuántos en misma edad han abandonado sus estudios.*
- 2. Informe el crecimiento de la tasa de deserción de alumnos en ciclo de educación secundaria en todo el país, en los últimos 10 años.*
- 3. ¿Cuál es el promedio de edad en la que alumnos de ciclo secundario finalizan sus estudios? Informe cuál es el motivo por el que se extiende ese periodo.*
- 4. ¿Qué planes o programas ofrece el Ministerio de Educación de Nación en conjunto con los respectivos Ministerios provinciales, para incentivar la educación secundaria y frenar la deserción de estudios?*

5. *¿Ha que atribuye el escaso aprendizaje de alumnos en materia de lengua y matemática? ¿Por qué se visibiliza un claro déficit en la enseñanza de estas materias?*
  
6. *Informe cuál es presupuesto 2022 destinado a educación para todo el territorio nacional, detalle sus principales destinos y mencione en caso de que hubiese, nuevos establecimientos educativos y refacciones de los que se encuentran en funciones.*
  
7. *Informe sobre la situación actual en la Provincia de San Luis, detalladamente la cantidad de alumnos en condición de regulares en educación secundaria, la tasa de deserción en los últimos años y específicamente la cantidad de alumnos que abandonaron sus estudios en el marco de la pandemia Covid-19 y nos los han retomado.*

**1-Karina Bachev**  
**Diputada Nacional**  
**Provincia de San Luis**

**2-Sabrina Ajmechet**

**3-Soher El Sukaria**

**4-Alfredo Schiavoni**

**5-Pablo Torello**

**6-Victoria Morales Gorleri**

**7-Susana Laciari**

**8-Anibal Tortoriello**

**9-Virginia Cornejo**



*"2022 - Las Malvinas son argentinas"*

## **FUNDAMENTOS**

Señor Presidente:

El presente proyecto de resolución es solicitar por medio de este Pedido de Informes, que el Poder Ejecutivo Nacional (PEN), informe a través del Ministerio de Educación de la Nación y demás Ministerios correspondientes a cada provincia y Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en los términos del Artículo 100, Inciso 11 de la Constitución Nacional y del Artículo 204 del Reglamento Interno de esta Cámara, las siguientes cuestiones, sobre la situación educacional de nivel secundario en establecimientos públicos.

Que detalle cuántos argentinos y argentinas en edad de cursar el ciclo secundario, se encuentran efectivamente transitando sus estudios y detalles cuántos en misma edad han abandonado sus estudios. Que informe el crecimiento de la tasa de deserción de alumnos en ciclo de educación secundaria en todo el país, en los últimos 10 años. Que responda sobre el promedio de edad en la que alumnos de ciclo secundario finalizan sus estudios e informe cuál es el motivo por el que se extiende ese periodo.

Que informe sobre los planes o programas que ofrece el Ministerio de Educación de Nación en conjunto con los respectivos Ministerios provinciales, para incentivar la educación secundaria y frenar la deserción de estudios. Que además responda sobre la escasez y el pobrismo educativo en materias como lengua y matemática en la que cada se percibe un claro déficit en aprendizaje.

Que informe cuál es presupuesto 2022 destinado a educación para todo el territorio nacional, detalle sus principales destinos y mencione en caso de que hubiese, nuevos establecimientos educativos y refacciones de los que se encuentran en funciones. Que además informe a esta Cámara sobre la situación actual en la Provincia de San Luis, detalladamente la cantidad de alumnos en condición de regulares en educación secundaria, la tasa de deserción en los últimos años y específicamente la cantidad de alumnos que abandonaron sus estudios en el marco de la pandemia Covid-19 y nos los han retomado.

Según un estudio del Observatorio de Argentinos por la Educación, sólo el 16% de los alumnos termina el colegio con conocimientos suficientes de lengua y matemática y apenas el 53% finalizan sus estudios en el tiempo estipulado

**En siete provincias la situación es peor, ya que menos del 10% completan la secundaria en el tiempo estipulado:** San Juan (8%), Catamarca (7%), Corrientes (7%), Misiones (6%), Chaco (5%), Formosa (5%) y Santiago del Estero (5%). Otro dato alarmante es que **a nivel país, solo el 53% de los alumnos finalizan escuela secundaria en el tiempo estipulado.** El porcentaje es mayor en algunas provincias, como Tierra del Fuego (71%), Ciudad de Buenos Aires (66%) y La Rioja (61%), mientras que en el otro extremo se ubican las provincias de San Juan (38%), Corrientes (38%) y Misiones (39%).

El estudio también marca que a **partir del noveno año lectivo (segundo año de la secundaria en Capital Federal y tercero para muchas provincias), comienza el abandono paulatino del colegio.** En el último año de secundaria, el 25% de los estudiantes tienen sobreedad.

Sergio España, coautor del informe, explicó: “Los datos muestran con claridad dos caras del sistema: no logra que todos los estudiantes terminen la educación obligatoria y no logra los aprendizajes suficientes. Es un sistema en crisis por el conflicto entre dos mandatos sociales: el tradicional, que entiende la escuela media como proceso de selección para la universidad y el mandato actual que pretende que todos tengan un nivel de formación que les permita desempeñarse en la vida”

Los datos, que fueron presentados en el informe “Desgranamiento y aprendizajes desiguales: las dos caras de la misma moneda” surgen del análisis del grupo de chicos que comenzó primer grado en 2009 y llegó al último año de la secundaria en 2020, utilizando los datos del Relevamiento Anual y las pruebas Aprender 2019\*.

La pandemia producto de la propagación mundial del virus COVID-19, y de un 2020 sin clases presenciales por las estrictas medidas que dispuso la autoridad sanitaria nacional para contener el avance del coronavirus, **1.100.000 chicos se desvincularon de la escuela, según**

**cifras del Ministerio de Educación de la Nación.** De ese alarmante número, si bien no hay cifras precisas, cerca de 500.000 estudiantes de primaria y secundaria regresaron a las aulas. Esto quiere decir que **600.000 chicos y chicas no regresaron a la escuela.**

Esa cifra habla de una catástrofe educativa si se la compara con los chicos salidos sin pase —es decir, que se fueron de una escuela y no se anotaron en otra— de años anteriores. Por ejemplo, según el relevamiento anual que realiza el Ministerio de Educación, en 2018 los salidos sin pase fueron 109.554 y en 2019 se sumaron otros 97.961. Estos números indican que las clases a distancia generaron una desvinculación seis veces mayor a la del año previo a la pandemia.

“Al cierre del mes de noviembre suministraron información certificada 15 provincias. El número total de alumnos revinculados de todos los niveles asciende a 376.500. Las cifras las suministraron 15 provincias más el proyectado de las nueve jurisdicciones daría un total aproximado de 500.000 alumnos revinculados. Es una realidad que existen dificultades y demoras con la carga de datos, el Ministro tiene la decisión de trabajar para mejorar los sistemas de gestión de la información”, señalaron desde el Ministerio de Educación de la Nación.

Guillermina Tiramonti, politóloga e investigadora del Área de Educación de Flacso, opinó que **la cuarentena solo dejó en evidencia y profundizó falencias de un sistema que castiga a los que menos tienen.** Además, señala que la dirigencia argentina está “incapacitada” para diseñar políticas para morigerar el impacto de la pandemia en los alumnos. “En la educación, como en muchas otras actividades de nuestra sociedad, la situación de cuarentena corrió un velo que dejó ver qué hay detrás de las apariencias. Corrido el velo, lo que vimos es un sistema que no pudo sostener a todos los chicos en la escuela, que no brinda las condiciones de conectividad que son imprescindibles en esta época, que siempre castiga a los más pobres y que tenemos una dirigencia incapacitada para diseñar políticas inteligentes que amortiguaran el golpe en los conocimientos y en la psicología de los alumnos”, dijo Tiramonti. (1)



*"2022 - Las Malvinas son argentinas"*

**En mi provincia de San Luis, el porcentaje de estudiantes que llegan al último año de estudios en el tiempo teórico es del 54% y de estudiantes con edad teórica en el último año de secundaria y resultados satisfactorios y avanzados tanto en lengua como en matemática sobre el total de alumnos ingresados en primer grado de la primaria al inicio de la cohorte 2009-2020 es del 13%.**

**A esto, hay que sumarle que 21 jurisdicciones cumplen con 180 días de clase. Aún tres provincias no cumplen con los 180 días de clases establecidos en la Ley 25.864 al restarle feriados nacionales, feriados provinciales, receso invernal y jornadas pedagógicas (en caso que así se contemple). Las provincias que no cumplen son: Tierra del Fuego y San Luis con 179 días, y Chaco con 177 días de clase.**

Por todo lo expuesto, solicito el acompañamiento de mis pares de este presente proyecto de resolución.-

**1-Karina Bachey  
Diputada Nacional  
Provincia de San Luis**

**2-Sabrina Ajmechet**

**3-Soher El Sukaria**

**4-Alfredo Schiavoni**

**5-Pablo Torello**

**6-Victoria Morales Gorleri**

**7-Susana Laciari**

**8-Anibal Tortoriello**

**9-Virginia Cornejo**

\*Fuente:<https://prensa.argentinosporlaeducacion.org/>

(1) Fuente: <https://www.lanacion.com.ar/sociedad/catastrofe-educativa-la-pandemia-genero-una-desercion-escolar-critica-en-la-argentina-nid09122021/#:~:text=Por%20ejemplo%2C%20seg%C3%BAAn%20el%20relevamiento,a%C3%B1o%20previo%20a%20la%20pandemia>. Edición del 9 de diciembre de 2021 en Portal LaNacion.com.ar